

costa y en nuestro mismo continente, está ocupada por anglo-americanos è ingleses de Europa: los primeros tienen los Estados unidos, y los segundos, extendiéndose muy hacia el norte, poseen mas de quinientas leguas. Siguiendo al noroeste donde va à confinar con el estrecho de Anian, punta de la Asia y terminos del imperio ruso, hay establecimientos de esa nacion, que à muy poco andar, estan en nuestro continente. Todo esto es patente a cualquiera que tenga algunos conocimientos politicos; menos à los ignorantes insurgentes. En el momento, pues, que la América pudiese ponerse independiente de la España, emprendian su conquista, ingleses, anglo-americanos y rusos, y aunque no la quisiese cada uno toda entera, facilmente tomaria la parte que mas le acomodase, dividiendo asi la atencion y la fuerza de los americanos. (33)

Para resistir à esta fuerza tan terrible por una costa de mas de tres mil leguas, ya veis que era indispensable un formidable poder maritimo y terrestre, al menos igual al de los enemigos: he aqui, pues, que por Nootka se acerca a la nueva California una escuadra rusa, tanto mas facilmente, cuanto que no tiene muy lejos los limites de su imperio para sostenerla; por el oriente se aproxima otra armada inglesa que tiene muy cerca la Jamaica para protegerla: y por el norte, tomándose primero la Florida, marcha un ejército anglo-americano, sostenido por una armada, por la costa: ¿no me direis ahora donde esta esa floreciente marina? ¿Donde estan los navios de linea, los barcos de transporte, los almirantes y generales de mar? ¿Donde tienen los insurgentes ese triplica-

(33) Nada ofende esta congetura à nuestros nobles y fidelisimos aliados los ingleses; es solo una falsa suposicion en el hipótesi de que la España no pudiese ò no quisiese reconquistar la América.

do ejército de tierra, para acudir à defender los puntos invadidos, distantes centenares de leguas unos de otros? Con pocos palmos de tierra que estas potencias vayan ganando levantaran fuertes para asegurar la presa, y echar à la América independiente un yugo que no romperà hasta la consumacion de los siglos, y entonces, ¡A Dios libertad! ¡A Dios riquezas! ¡A Dios religion! El que no perciba la posibilidad de este trastorno, en el hipótesi puesto, es uno de los muchos hombres que hay politicamente mas ciegos que los topos. ¡Veis aqui, lo que influye la ignorancia politica, en la malhadada insurreccion, y desgracias de nuestro pais! Parece que he demostrado, que la justicia, la posibilidad, y la politica patrocinan decisiva y manifestamente la causa de la España, y condenan la insurreccion, que es la primera parte de mi discurso: mas para expender brevemente la segunda, os ruego renoveis vuestra atencion, como que imperiosamente la exige un asunto de tanto interes, como consecuencia, respirando entre tanto unos momentos.

#### SEGUNDA PARTE.

¿Quién ignora, nobles mexicanos, que el secreto resorte que da el impulso mas eficaz à las acciones de los mortales es el interes, ò comun, ó personal? Por tanto, no dudando yo que las razones expendidas hasta aqui, dignas por cierto en mi juicio de la mayor consideracion, aunque puedan haber convencido algun entendimiento, tal vez no habrán dado un solo golpe en la voluntad, en la pasion y afecto de los insurgentes, que por desgracia me oigan, me dirijo à tocarles en lo mas vivo de la sensibilidad, à fin de probar si ya que la justicia, y la politica, que patrocinan la causa de la España, y condenan la insurreccion, no les decidan à desistir de su descaminado inten-

to, consigue este triunfo la consideracion de los enormes males que proximately les amenazan: males, por cierto, ni imaginarios, ni remotos; sino evidentes, indudables, y tan próximos, que estan tocandonos á la puerta de un modo espantoso para todo hombre capaz de conocerlos, preverlos y percibir su cercania. Vais á escuchar, que cuando no baste todo lo expuesto para decidir á los indiferentes, y desengañar á los rebelados, la prudencia sola exige una union sencilla é indisoluble de americanos y europeos, dirigida á un solo fin, que es la fidelidad al rey, para precaver el desastre mas funesto que vos estan anunciando por momentos, las circunstancias mas criticas y ominosas. ¡Dios inmortal! ¡Vos, á cuya vista estan patentes los secretos mas escondidos del corazon humano, estais mirando el mio! ¡Yo invoco en este momento vuestra justicia incorruptible! No apetezco la gloria mundana, no me ha conducido hasta este lugar la pasion, ni el sórdido interes; sino el amor de la justicia, la compasion de los desastres, la salud de mi patria, y sobre todo vuestra gloria. Profiero lo que siento, lo que creo y tengo por indubitable. Desde este momento, pues, á presencia de toda la universidad de las criaturas, reclamo vuestra justicia incorruptible contra mí ó contra los enemigos de la verdad: contra mí, si intento la seduccion, ó el engaño; contra ellos si siguen sosteniendo, aconsejando, ó fomentando la iniquidad con detrimento de todo este vasto continente. ¡Haced ahora una ostentacion de aquel poder terrible, con que tantas veces habeis hecho sacudir el orbe de la tierra! ¡Abrase este pavimento debaxo de nuestros pies, y sepulte en sus entrañas á los pocos criminosos, para salvar á los muchos inocentes! Mas si es posible conseguir la conviccion de los extraviados por los medios suaves y eficaces de vuestra providencia; aplicadlos, Señor, y triunfe vuestra misericordia! Escuchadme

Yo os he hecho ver la justicia de la causa de la España y una serie de dificultades que hacen imposible el proyecto de los rebeldes: os he manifestado, que la insurreccion no puede competir con el gobierno con razones que lo persuaden, á mas de la experiencia de veinte y ocho meses en que no han hecho mas que perder un punto, para ganar otro que perder, pues aun los pocos que actualmente poseen, solo estaran á su obediencia, mientras se acerca alguna division: ni os alucine tampoco sus últimas ventajas; porque aun siendo verdaderas, nada conducen al intento, ni jamas resultara de ellas otra gloria que la devastacion, mas no la independenciam de la America que es un delirio polifico: cualquiera que os persuada lo contrario, es un hombre tan malicioso y tan alucinado, como ignorante y digno de vuestra abominacion, sea quien fuere. Sin embargo de estos fundamentos, que se apoyan en la posibilidad, en la politica y sobre todo en la justicia, he querido suponer de barato, que lleguen á triunfar de todos los impedimentos interiores; y no obstante, os he persuadido que entrarian luego á representar en este teatro muchas potencias extrangeras, cuyo yugo seria eterno: todo esto es asi en el hipótesis puesto; mas con todo, no es ello lo mas digno de temerse, porque fundandose en una suposicion rigurosamente falsa, como es la de que triunfen los enemigos de la España, de los indios, y de las naciones extrangeras; lo que voi á deciros es indubitable, va á suceder luego, y merece toda vuestra atencion.

La España muy lejos de haberse perdido, va por momentos y con la ligereza del viento subiendo á ocupar el primer lugar entre las potencias del mundo. Ella se ha conciliado ya el respeto y la admiracion de toda la Europa que la ha visto abatir el coloso soberbio de la Francia: semejante

al fingido fenix renace de sus mismas cenizas, pero con un nuevo vigor para dar la ley á todos sus enemigos. Una nueva Constitucion que perfeccionará muy breve, la presencia de un monarca, que ha estado Dios formándole á su gusto desde la cuna, y no es obra frustranea, lo aguerrido de sus tropas, su multitud, pues se ha hecho en quatro años una nacion militar, su alianza con la Inglaterra, mas estrecha y sólida que nunca, y mas indisoluble por razones que inspira una verdadera política, y veremos muy breve, su justicia indubitable en la insurreccion presente, su disposicion benéfica antes de que aqui se rompiesen las conexiones mas tiernas, estrechas y sagradas: sus intenciones benéficas, digo, en favor de la América, á quien declaró anticipadamente parte integrante de la monarquia, llamando individuos que participasen con ella el gobierno supremo, sus leyes dictadas para un remedio y satisfaccion de quantas quejas fundadas ó falsas pudiesen tener los americanos, la igualdad en que les ha puesto con todos los ciudadanos de la monarquia, la conducta de su gobierno en este suelo en la actual revolucion con los traidores, á quienes no ha castigado sino con un exceso de clemencia, los agravios exorbitantes que ha sufrido, no solo en los magistrados, en los derechos, en las rentas reales, sino tambien en los de los hijos de la peninsula y en su sangre tan bárbara como iniquamente derramada, el porte sanguinario, infidente, obstinado y falaz de los enemigos respecto de los fieles, todo esto unido forma un conjunto de razones de peso tan enorme que clama hasta los cielos, y no queda razon de dudar, que viendo la España inútiles todos los esfuerzos para concluir este cisma político, con arreglo á su carácter humano, equitativo y generoso, despreciados los indultos, denigrada su conducta anterior y actual con papeles atrevidisimos, y calumniantes, hallandose con un poder

actual tan formidable, dexará á un lado la paciencia, y la espera, y usando de sus derechos y facultad, comenzará desde luego á dar á los traidores unas pruebas eficacisimas de lo que podia haber hecho tiempo hace; y ha omitido, para justificar su causa á la faz del universo!

¡Este es, americanos, el momento mas terrible! ¡Pluguiese á Dios que abrieran los ojos los verdaderos enemigos de la patria, los consejeros perversos, los que de cualquier modo fomentan maliciosa é ignorantemente la rebelion con esperanzas quiméricas, y mucho mas aquellos, aun hay algunos, que por su estado debian hacer los sacrificios mas dolorosos y aflictivos para restablecer el orden y el sosiego! Sigue pues, la insurreccion, continúan los consejos tramados en las tinieblas, la destruccion y los papeles sediciosos. ¡Ay de mí! ¡Que descubren mis ojos llenos de asombro! ¡Yo recorro todas las provincias de la peninsula, y no hallo una sola donde no lastime mis oidos el espantoso grito de la venganza contra la ingrata y homicida porcion de los rebeldes americanos! ¡No hallo en toda la España una siquiera que no tenga que llorar y vengar la sangre de muchos de sus hijos derramada injusta y cruelmente por sus mismos hermanos! ¡Si! Allí el catalán obstinado en vencer, el aragonés firme, el navarro resuelto, el vizcaíno ciego de furor, el montañés fuerte, el asturiano valiente, el gallego tan constante como sufrido, el extremeño audaz, el andaluz desesperado, el castellano inalterable, el irritado valenciano, y en suma, todo español abrasado en una justa colera reclama la sangre, qual del hermano uterino, qual del padre idolatrado: este del amigo fiel, aquel del paisano, y todos juntos reflexando que las actuales indigencias en que les dexa la sangrienta guerra que acababan de concluir con el feroz y bárbaro frances, no duran sino porque los insurgentes americanos han sacrificado y sa-

queado à sus benéficos parientes que aliviarían con sus riquezas la miseria! ¡Con qué ira, con qué empeño se presentan à porfia al gobierno para aumentar las numerosas huestes que deben hacerse à la vela, para venir à lavar con la sangre de los criminosos tan abominables delitos! ¡Ay de mí! ¡Ya veo sulear los mares una esquadra numerosa, cuyos términos no alcanzan à descubrir mis ojos! ¡Las entrañas de sus buques no las ocupan las producciones de la península para la delicia y fomento de los americanos! ¡Polvora, balas, morteros, bombas y cañones, fusiles, espadas, lanzas, bayonetas, mixtos y combustibles, todo anuncia rios de sangre y una venganza completa y espantosa!

¡Dios de mi corazón! ¡Como conseguiría yo que los seducidos conociesen este verdadero, espantosisimo y próximo peligro! ¡Los momentos se acerean, y solo una ceguera ignorante puede dexar de descubrir la tempestad horrible que próximamente amenaza à este desgraciado país! ¡Entonces, americanos fidelisimos, recibireis la recompensa de vuestros sentimientos nobles y generosos! Vuestra constante fidelidad excitará la admiración, el agradecimiento y la ternura de nuestros hermanos de la Europa! Mas los traidores, ¿donde hallarán un asilo que les libre del justo furor de la venganza? ¿Le conseguirán, siquiera, entre los riscos y peñascos al abrigo y obscuridad de las sombrías arboledas, barrancas, y quiebras de las tierras calientes? Mas la constancia española, que las pudo y supo recorrer con increíbles sufrimientos y menores socorros para conquistarlas en otro tiempo, las sabrá, y podrá escudriñar para el castigo, en nuestros dias. ¡Mexicanos! estas no son unas suposiciones fantasticas; sino cosas que estan muy próximas à efectuarse. La España puede hacerlo; la España debe hacerlo, para castigo de tanto delito: luego la España lo hará en uso de sus derechos y

desempeño de sus deberes. Qualquiera que os persuada lo contrario os alucina, es un ciego que guía à otros para caer juntos en el precipicio, y los que no abran los ojos à tanto golpe de luz, son como decia Moyses, gente sin consejo ni prudencia; oxala supiesen y entendiesen, precaviendose de las ultimas resultas. *Gens absque consilio est, & sine prudentia ultimum saperent, & intelligerent, ac novissima providerent!* Ved ahora si no es cierto, que cuando la justicia y la política no patrocinasen decisiva y manifestamente la causa de la España, condenando la insurrección, la prudencia sola exige una union sencilla é indisoluble de americanos y europeos, dirigida à un solo fin que es la fidelidad al rey para precaver el desastro mas funesto que nos están anunciando unas circunstancias críticas y ominosas, y si no he satisfecho à las dos proposiciones de mi discurso.

Es verdad; mas aun no he cumplido exáctamente con mi obligación: hasta aqui he discurrido mas bien como un político, que como un orador evangelico, y aunque me he apoyado sobre verdades solidas, no he hecho mas que formar el pavimento, sobre que debo levantar ahora el formidable tribunal de nuestro juicio. ¡Mexico! ¡Mexico! ¡Soberbia capital de nueva España! ¡Yo soy enviado à ti, como un durisimo nuncio! *Ego autem missus sum ad te durus nuntius!* (34) ¡No es mi destino formar almohadas de delicada pluma, para adormecer à los pecadores con esperanzas lisongeras; sino despertar à los que duermen con el aspero sonido de las amenazas de un Dios irritado! ¡Resuena en tu círculo la trompeta del juicio del Señor; y tu descansas en el blando lecho de las delicias! ¡Caen à tu diestra y à tu siniestra los pueblos y ciudades, como las espigas baxo la hoz del segador; y tu eriges la

(34) 3. Reg. 14. 6.

frente como si estuvieras segura de sus filos! ¡Son tus pecados mayores quiza: y has de quedar impune! ¡Que delirio! ¡Esta es la ira de Dios sobre la tierra! ¡Mexico! ¡Mexico, tan favorecida de Dios; y tan ingrata! ¡Si no haces penitencia sabe que se reserban para tu castigo las heces del caliz de amarguras, cuya flor han agotado ya los pueblos! ¡Si Dios, por sus altos juicios, no ha permitido que vengan á pisar tus hermosas plazas y magnificas calles, si no ha dexado que hieran tus oidos, los fieros relinchos de los caballos enemigos, ¿quien te ha asegurado que no lo permitira? Si no arroja sobre ti los tiros de sus cañones, ¿es acaso una sola la especie de los dardos, que llenan su aljaba tan terrible? ¡Aestará contra ti los trenes de su formidable artilleria! ¡Destacará para tu castigo las pestes, el hambre y la miseria! La insurreccion y sus efectos no son dirigidos por Dios á la independencia: son un vaso de ira que deben beber todos los duros pecadores: *bibent omnes peccatores terrae!* (35) Sacudirá con los terremotos desde el mas humilde hasta el mas soberbio de tus edificios! ¡Si! ¡No lo piden así á gritos, esa indiferencia criminal de muchos de tus hijos, en una general consternacion? ¡Esas tramas y consejos de las tinieblas, contra todas las leyes: esas estatuas de Venus, esos hombres afeminados! ¡Vuelve, pues, sobre ti, que aun es tiempo de alcanzar misericordia! ¡Desarma el brazo omnipotente, con la humillacion y el arrepentimiento! Que es el modo mas eficaz de conseguir la paz temporal, y la felicidad eterna de la gloria.

(35) Psalm. 74. 8.

## SERMON DE GRACIAS

POR LA SOBERANIA

DE D. ANTONIO DE LOGRAN, AL PUEBLO DE MEXICO  
ESPANOL EN EL DIA 15 DE ABRIL DE 1811.

PREDICADO

EN LA IGLESIA DEL COLEGIO DE LA PURISIMA CONCEPCION  
RELIGIOSO FRANCISCANO DE LA CIUDAD DE MEXICO  
EL DIA 15 DE ABRIL DEL MISMO AÑO

CON EL T. P. DE D. ANTONIO DE LOGRAN

CONDE DE CASTELLON DE LA PLANA DE LA CORONA DE ARAGON  
Y DE LA CIUDAD DE MEXICO EN EL AÑO DE 1811

DE D. ANTONIO DE LOGRAN

PRELADO DE LA CIUDAD DE MEXICO Y DE LA UNIVERSIDAD DE LA  
CIUDAD DE MEXICO Y DE LA UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MEXICO  
Y DE LA UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MEXICO

DE D. ANTONIO DE LOGRAN

MEXICO EN LA IMPRESION DE MEXICO

1811